

Expediente: **2407/23-D5**

Carátula: **SALE LUCIANA BELEN C/ LACROIX PATRICIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27390772861 - SALE, LUCIANA BELEN-ACTOR

27282125604 - LACROIX, PATRICIA-DEMANDADO

90000000000 - CHAYA, HUGO ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2407/23-D5



H105015503714

JUICIO: SALE LUCIANA BELEN c/ LACROIX PATRICIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2407/23-D5 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación efectuada el 06/02/25 por la letrada Perez Maria Teresa por la parte demandada:

I. Tengo presente la tasa de inspección acompañada en formato digital, la cual se encuentra acreditada en autos principales.

II. Asimismo se le hace saber a la letrada que los comprobantes de pago acompañados como correspondiente a los bonos de movilidad, no pertenecen a este proceso, sino a otra causa distinta. En su mérito, a los fines del libramiento del mandamiento ordenado, acompañe la letrada la movilidad correspondiente.

III. Finalmente, aclare la presentante los puntos de inspección incluidos en la presentación que antecede, por cuanto los mismos no son iguales a los requeridos en su escrito de ofrecimiento, resultando extemporánea la inclusión de nuevos puntos. ENS. 2407/23-D5.

Actuación firmada en fecha 08/02/2025

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.